

**AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE CONGOSTO
(SALAMANCA)**

ACUERDO de 30 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Puente de Congosto (Salamanca), por el que se aprueba el Escudo Heráldico y Bandera.

Con fecha 30 de abril de 2003, la Corporación Municipal de este Ayuntamiento reunida en Sesión de Pleno acordó, por mayoría absoluta, adoptar Escudo y Bandera Municipal, con las siguientes descripciones:

Escudo Municipal: Escudo partido. Primero en campo de gules un puente de oro sobre ondas de plata y azur, sumado de un castillo de oro aclarado de azur. Segundo jaquelado de quince piezas, ocho de plata y siete de azur.

Bandera Municipal: Paño cuadrado, de proporción 1:1, dividido verticalmente en tres franjas iguales, la central de color rojo con el Escudo Municipal al centro del paño y las otras dos, ajedrezadas de quince piezas, ocho blancas y siete azules.

Por lo expuesto solicitamos publiquen en el Boletín Oficial el acuerdo Pleno sobre adopción de Escudo y Bandera de este Ayuntamiento.

Puente de Congosto, 5 de mayo de 2003.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE ZARZUELA DEL MONTE
(SEGOVIA)**

ACUERDO de 14 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Zarzuela del Monte (Segovia), por el que se aprueba el Escudo Heráldico y Bandera.

En sesión de fecha 14.02.2003 el Ayuntamiento Pleno acordó por mayoría absoluta adoptar el Escudo y Bandera Municipal con las siguientes descripciones:

Escudo: En campo de sinople tres espigas de oro puestas en faja. Bordura de plata cargada de ocho zarzas de su color.

Bandera: Paño cuadrado de proporción 1:1, dividido en tres franjas verticales de igual tamaño, la central de color blanco cargada con el escudo antes descrito, y las otras dos de color verde.

Por expuesto solicitamos publiquen en el «B.O.C. y L.» el acuerdo Pleno sobre adopción de Escudo y Bandera de este Ayuntamiento.

Zarzuela del Monte, 17 de febrero de 2003.

El Alcalde,

Fdo.: DIONISIO MONTALVO DE FRUTOS

